

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Lunes

16

Diciembre 2013
Año XXX - No. 10982

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DE QUÍMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUÍMICO S.A.

Se comunica al público que la compañía COMISARIATO DE QUÍMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUÍMICO S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Nono Suplente del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 2013 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0007192 el -5 DIC 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: la importación, exportación, comercialización, elaboración, distribución, compraventa, agencia y representación de toda clase de productos químicos, farmacéuticos y sus derivados, a la importación, exportación, comercialización elaboración, distribución, compra-venta, agencia y representación de toda clase de productos cosméticos y sus derivados, de toda clase de productos de limpieza y sus derivados, de toda clase de suministros químicos, farmacéuticos e industriales y toda clase de maquinarias para la industria farmacéutica, textil, médica, metalmeccánica, metalúrgica y química. Se dedicará a la importación, exportación, comercialización, administración, reparación, montaje, ensamble, capacitación, compraventa, dar servicios técnicos, agende y reparación de toda clase de equipos y suministros de computación, sus accesorios, partes, piezas y repuestos. Al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como del extranjero..."

Guayaquil, -5 DIC 2013



LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2013